

**Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba
Vicerrectoría Académica
Dirección de Ciencia Tecnología e Innovación**



**CONVOCATORIA A PROYECTOS DE CIENCIA TECNOLOGIA E
INNOVACION, 2023**

La Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba convoca a la presentación de proyectos científico-técnicos; de investigación – desarrollo y de innovación tecnológica, que generen impactos científicos, tecnológicos, económicos, sociales y ambientales e incidan en la modificación del cuadro de salud de la población cubana. Podrán presentar proyectos investigadores, académicos, docentes y directivos implicados en la actividad de ciencia e innovación del sector comprometidos a la obtención e introducción demostrada de resultados que eleven el prestigio de la ciencia cubana; que contribuyan de manera objetiva a cumplir con el mayor rigor y calidad, las directrices trazadas por los Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución, para el perfeccionamiento de nuestro modelo económico, como vía para el desarrollo sostenible del país y el bienestar de la sociedad.

El objetivo principal de la convocatoria es brindar soluciones que favorezcan la toma de decisiones y cuyos resultados respondan a las líneas y prioridades de la provincia tributando a la mejora de los indicadores de salud del territorio para transformar de forma satisfactoria los indicadores de salud de la población, en concordancia con los retos y los objetivos del sector.

**REQUISITOS METODOLÓGICOS PARA LA PRESENTACIÓN DE
PROYECTOS DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION A LA
CONVOCATORIA 2023**

En el proceso de la presentación, evaluación y aprobación de los proyectos a ejecutar a partir de enero de 2023, se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Todos los proyectos de investigación que se presenten a esta Convocatoria deben estar elaborados siguiendo las indicaciones metodológicas establecidas en la resolución 287/2019 establecida por el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CITMA).
2. Se dará prioridad a proyectos que tengan un carácter integrador y multidisciplinario y que estén dirigidos a resolver un problema específico con la participación Inter especialidades e inter institucionales. Se evaluará la posibilidad de generar resultados introducibles en la práctica médica habitual, la

docencia o la investigación según proceda y que responda a las siguientes **líneas de investigación**:

1. Enfermedades transmisibles con énfasis en dengue, ITS/VIH/Sida y enfrentamiento a la COVID-19.
2. Cáncer
3. Determinantes de salud del PAMI.
4. Envejecimiento poblacional
5. Control de calidad y diagnóstico de laboratorio en muestras clínicas y ambientales.
6. Determinantes de salud de Enfermedades no transmisibles.
7. Formación de Recursos Humanos
8. Salud y Medio Ambiente con énfasis en Infestación por Vectores.
9. Promoción y Educación para la salud con énfasis en Adicciones, calidad de vida y salud mental
10. Desarrollo de las Ciencias Médicas Básicas
11. Medicina Tradicional y Natural
12. Medicina transfusional y regenerativa
13. Informatización en salud.
14. Evaluación de tecnología sanitaria

Los proyectos deberán responder a alguna de las Prioridades propuestas en el sector.

Prioridades de investigación e innovación 2023

1. Desarrollar investigaciones encaminadas al enfrentamiento a la COVID-19.
2. Enfrentamiento al Envejecimiento Poblacional, como un reto para el Sistema Nacional de Salud y la Sociedad.
3. Mortalidad general por enfermedades crónicas no transmisibles y riesgos, que incidan en el Cáncer y las afecciones vasculares (cardíacas, cerebrales y renales).
4. Desarrollo de investigaciones en servicios de salud, innovaciones, evaluación de tecnologías y generalización de resultados que respondan al cuadro de salud de la población, así como evaluación de la seguridad, protección, vigilancia y calidad de productos y servicios para la salud humana.
5. Investigaciones epidemiológicas y analíticas relacionadas con características socio demográficas y morbimortalidad en mujeres en edad fértil, la madre y el recién nacido.
6. Implementación de sistemas para elevar la calidad de los servicios en la Atención Primaria de Salud y el desarrollo de Metodologías de promoción y prevención de salud que posibiliten cambios de comportamientos incidentes en los principales problemas de salud de la población.

7. Investigaciones de corte social con enfoque de Familia en el Sistema Nacional de Salud.
8. Fortalecimiento de la higiene, epidemiología y microbiología; garantizando la disminución del índice de infestación por mosquito Aedes Aegypti, evitando la transmisión de arbovirosis.
9. Desarrollo y perfeccionamiento continuo de la gestión de Información y las plataformas de tecnologías asociadas en función de la salud de la población, la docencia médica y el conocimiento como dimensión para la transformación y construcción de sociedades sostenibles y sustentables
10. Perfeccionamiento del trabajo docente educativo de pre y posgrado y los estudios históricos sobre el desarrollo de los Recursos Humanos y la Educación Médica en Cuba.
11. Incrementar la exportación de servicios médicos y diversificar las fuentes de ingreso en sus diferentes modalidades de exportación.
12. Investigaciones para perfeccionar acciones de control interno y la implementación y desarrollo del el Programa por la Eficiencia y el Uso Racional de los Recursos.

Cada proyecto presentado debe acompañarse de los siguientes documentos:

1. Aval de aceptación del Consejo Científico de la Entidad de Ciencia Tecnología e Innovación o Institución que lo presenta.
2. Aval de aceptación del Comité de Ética de la Investigación de la Entidad de Ciencia Tecnología e Innovación o Institución que lo presenta (incluirá el consentimiento informado en las investigaciones clínicas).
3. La carta de cliente o usuario comprometido a introducir los resultados esperados en el Sistema Nacional de Salud.
4. La carta del Director de la institución o unidad ejecutora principal.

Deberán entregarse en el Departamento de posgrado e investigaciones de las facultades o Filiales de la Universidad de Ciencias Médicas de la Santiago de Cuba y/o Entidades de Ciencia y Técnica correspondientes, en el Departamento de Investigaciones. No se aceptarán proyectos que no reúnan estas características.

Serán de obligatorio cumplimiento los **plazos del Cronograma de la Convocatoria** que se adjuntan:

1. Emisión de la convocatoria- se realizará del 1ero de octubre al 30 de noviembre del 2022
2. Envío de proyectos en versión electrónica editable (formato Word, letra arial 12 e interlineado sencillo), al Departamento de posgrado e investigaciones de las facultades de la Universidad de Ciencias Médicas para ser evaluados por los consejos científicos, antes del 20 de diciembre de 2022.

3. Entrega de proyectos por las facultades a la Dirección de Ciencia Tecnología e Innovación de la UCM de Santiago de Cuba antes del 20 de enero del 2023.
4. Evaluación por los grupos de expertos en cada tema en UCM Santiago de Cuba. Hasta 15 de marzo 2022
5. Presentación al Consejo Científico de la UCMH. Antes del 30 de marzo 2022
6. Información de los proyectos aprobados. Abril 2023
7. Aprobación de la Carpeta de proyectos por parte del CITMA y compatibilización con la Defensa: Hasta el 15 de mayo de 2023.
8. Inclusión de todos los proyectos aprobados en la Convocatoria, en el Presupuesto de la Economía para el siguiente año en las Instituciones Generadoras de los proyectos. Mayo 2023.

Dra. Leidys Cala Calviño
Metodóloga de Programas y Proyectos
Dirección de Ciencia Tecnología e Innovación

Vto Bueno:

Dra. Sara Riccis Salas Palacios.
Directora de Ciencia Tecnología e Innovación
Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba

Dr. Jorge Carlos Abad.
Vicerrector Académico.
Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba